

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

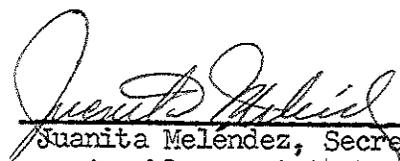
RESOLUCION NUM. 1

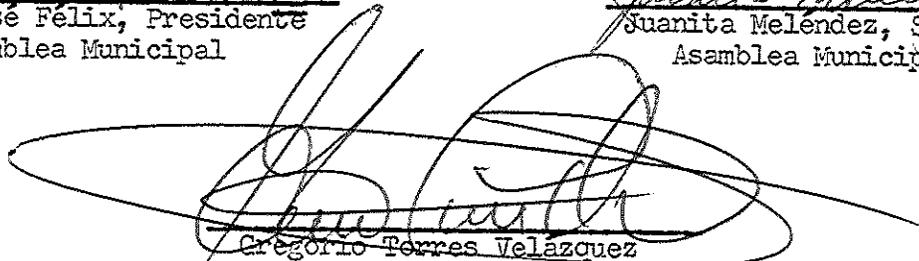
SERIE: 1979-80

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DE VACACIONES
ACUMULADAS DE LA PARTIDA DE IMPREVISTO; Y
PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : El Sr. David Velázquez, Operador de Equipo Pesado de este Municipio cesó en sus funciones como tal efectivo al día 11 de junio de 1979.
- POR CUANTO : La Sra. Gloria Merced, Secretaria del Centro de Salud cesó en sus funciones como tal efectivo al día 18 de junio de 1979.
- POR CUANTO : A la fecha de su renuncia, estos empleados tenían vacaciones regulares acumuladas por sus años de servicios en este Gobierno Municipal, según se indica a continuación:
- 1) Sr. David Velázquez..... 10 días
 - 2) Sra. Gloria Merced..... 7 días
- POR CUANTO : El Reglamento de Contabilidad Municipal dispone en su sección 71, que no se expida libramiento con cargo a la partida de Imprevisto sin que haya aprobación por la Asamblea Municipal.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Autorizar al Auditor Municipal a efectuar el pago de vacaciones regulares acumuladas de la partida de Imprevisto a los empleados antes mencionados.
- SECCION 2da. : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.
- SECCION 3ra. : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 20 de julio de 1979.


Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

YO, Juanita Meléndez Camacho, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Número 1, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 1979, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Juan A. Hernández

Hon. Juan A. García

Hon. Tomás González

Hon. Luis Angel Díaz

Hon. Juan José Félix

Hon. Rafael Pérez Gómez

Hon. Luis Velázquez Gómez

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 23 de julio de 1979.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 25 de julio de 1979.


Juanita Meléndez Camacho
Secretaria Municipal